



- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, EN PUNTO DE LAS 16:08 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **EXTRAORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.-ANÁLISIS, ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DURANTE EL PERIODO DE LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y REESTRUCTURACIÓN DEL CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE. L.C.P. ALFREDO GUTIERREZ TEJEDA.
PRESENTE.

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
PRESENTE.

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
PRESENTE.

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
PRESENTE.

C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.
PRESENTE.

C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
PRESENTE.

LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
PRESENTE.

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
PRESENTE.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
PRESENTE.

LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
PRESENTE.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, L.C.P. ALFREDO GUTIERREZ TEJEDA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

Jose Alvarez C.
Alfredo Gutierrez Tejeda
Alberto Martin Lopez
Jose de Jesus Rabago Cornejo
Liliana Beatriz Gutierrez Muñoz
Esau Ruben Padilla Jimenez
Adriana Ramirez Jimenez
Jose Alvarez Campos
Alejandro Romo Rodriguez
Maria Josefa Martinez Martinez



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3.-ANÁLISIS, ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DURANTE EL PERIODO DE LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y REESTRUCTURACIÓN DEL CUERPO EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

-----EN EL USO LA VOZ INFORMATIVA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO EL LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ COMO ANTECEDENTE HACE MENCIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN EL PUNTO 14 (CATORCE) DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO LXVI EN DONDE EL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ SOLICITA LICENCIA PAR AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 POR UN TÉRMINO MAYOR A DOS MESES Y HASTA POR TIEMPO INDEFINIDO.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ARTÍCULO 71. PARA EFECTUAR LA DESIGNACIÓN DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO O INTERINO, SE DEBERÁ OBSERVAR LO SIGUIENTE:

I. EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁ LLAMAR AL REGIDOR O REGIDORA SUPLENTE DE LA PLANILLA REGISTRADA. UNA VEZ COMPLETO EL AYUNTAMIENTO SE DEBE EFECTUAR LA ELECCIÓN, POR MAYORÍA ABSOLUTA DE VOTOS.

MEDIANTE OFICIO NUMERO 02-2098/2020, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO HE ENVIADO EL CORRESPONDIENTE LLAMADO AL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.C.P. ALFREDO GUTIÉRREZ TEJEDA PARA QUE SE APERSONARA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO Y ASÍ, PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO ANTES YA DESCRITO, EN LO QUE CONCIERNE A LA ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA SUPLIR LA LICENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MOTIVO POR EL CUAL SE DESAHOGA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, EL SECRETARIO GENERAL, MANIFIESTA SER NECESARIO, EN LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, APROBAR LOS RESPECTIVOS AJUSTES AL CUERPO EDIFICIO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA CUBRIR LA LICENCIA DEL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS, COINCIDIENDO EN QUE SERÍA UN BUEN ELEMENTO PARA SUPLIR LA LICENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL REGIDOR Y PROCURADOR GENERAL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ PARA QUE ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, PUESTO QUE ÉL HA ESTADO MUY DE CERCA

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Jose Alvarez C." and other illegible signatures.



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

EN DIVERSOS ASUNTOS OFICIALES, CONOCE DE LAS COMISIONES EDILICIAS EN LAS QUE INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN GENERAL, CUMPLE CON EL PERFIL.

ACTO SEGUIDO EL L.C.P ALFREDO GUTIÉRREZ TEJEDA SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE EL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ FUNJA, A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 Y HASTA TIEMPO INDEFINIDO COMO **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO** DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, QUEDANDO SIN EFECTOS POR EL MOMENTO CUALQUIER OTRA COMISIÓN ASIGNADA CON ANTERIORIDAD AL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.

SEGUNDO.- SE LLAMA POR MEDIO OFICIO NUMERO 02-2102/2020 AL REGIDOR SUPLENTE EL CIUDADANO DANIEL ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ DEL REGIDOR LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, A QUE OCUPE EL LUGAR EN EL CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ESTO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 06 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LO CUAL EL CIUDADANO DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ RESPONDE MEDIANTE OFICIO QUE LAMENTABLEMENTE POR CUESTIONES PERSONALES LE ES IMPOSIBLE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DEMANDA EL INTERINATO A LA SUPLENCIA DEL REGIDOR LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, MOTIVO POR EL CUAL EL CIUDADANO DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ DECLINA A LA REGIDURÍA SUPLENTE.

ACTO SEGUIDO CONFORME AL ARTÍCULO 24 NUMERAL 08 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO SE DECIDE QUE A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 Y HASTA POR TIEMPO INDEFINIDO, CONFORME AL ORDEN DE PRELACIÓN FUNJA EL L.C.P. ALFREDO GUTIÉRREZ TEJEDA COMO **REGIDOR INTERINO EN ORDEN DE PRELACIÓN**, ASUMIENDO TODA LA RESPONSABILIDAD Y COMISIONES EDILICIAS ASIGNADAS EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO I, Y DEMÁS RESPONSABILIDADES QUE CONLLEVA LA REGIDURÍA.

TERCERO. - SE APRUEBA, QUE EL L.C.P. ALFREDO GUTIÉRREZ TEJEDA A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 Y HASTA POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES COMO CONTRALOR MUNICIPAL, POR ENDE, QUEDA SIN EFECTOS EL ACUERDO NUMERO 03 EN ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO I DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.

POR ÚLTIMO, EL SECRETARIO GENERAL LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ PROCEDE A TOMARLES A LOS FUNCIONARIOS INTERINOS, LA PROTESTA DE LEY:

SECRETARIO GENERAL:

¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y REGIDOR INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, ¿Y LAS DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN?

FUNCIONARIOS INTERINOS:

SI, PROTESTO.

Alfredo Gutierrez Tejeda
Pedro Ramirez Martinez
Daniel Enriquez Gutierrez
Alfredo Gutierrez Tejeda
Alfredo Gutierrez Tejeda
Alfredo Gutierrez Tejeda

Alfredo Gutierrez Tejeda
Jose Alvarez C.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



SECRETARIO GENERAL:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 16:46 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**L.C.P. ALFREDO GUTIERREZ TEJEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE**

**C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO**

**C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR**

**MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR**

**C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR**

Jose Alvarez C.

Alberto martin
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXVII

Página 5 de 5



C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR

LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR

LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
REGIDOR

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
REGIDOR

LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO

Alberto martin

José de Jesús Pelayo